



INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALIZADO (ITSE)
Centro de Investigación e Innovación Educativa, Ciencia y Tecnología (CiiECYT)

Agosto de 2024

DESCRIPCIÓN

El presente documento presenta los elementos necesarios para establecer a lo interno del ITSE un Concurso para la asignación de espacios para el desarrollo de actividades empresariales específicas, léase barbería, huertos y venta de comida en kioscos, que serían operadas por estudiantes del ITSE.

Los proyectos entran bajo el programa de la Incubadora de Empresas ITSE, para la utilización de espacios ITSE, y derecho a asesorías.

Este Concurso es una iniciativa de fomento a la cultura emprendedora y empresarial que implementa el ITSE, cuya finalidad es dar utilidad a los espacios ubicados dentro de las Cafeterías, ofreciendo a la comunidad ITSE diferentes productos y servicios y, a su vez, brindando reconocimiento, visibilidad y apoyo especializado a emprendedores del ITSE.

1. ANTECEDENTES

El ITSE es una institución de educación superior, de carácter oficial, creada mediante la Ley 71 del 8 de noviembre de 2017, que ofrece programas de nivel técnico para formar el recurso humano que demandan los sectores productivos, para contribuir al desarrollo social y económico del país.

Entre los objetivos del ITSE está la promoción de la innovación, el mejoramiento continuo y el desarrollo de habilidades para la vida en nuestros estudiantes.

Por otro lado, entre los principios básicos del ITSE, está la promoción del espíritu emprendedor y empresarial entre nuestros estudiantes, por lo que, entre otras acciones, existe en todos los planes de estudios de las diferentes carreras un curso de 3 horas semanales denominado “Iniciativas Emprendedoras”, en el cual se le ofrece al estudiante las herramientas para diseñar y poner en práctica una idea de negocio.

Adicionalmente, en el 2023 fue creado el CiiECYT, con la idea de que sea una institución referente de educación superior avanzada, de investigación científica e innovación, con base en ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo del capital humano en Panamá, en búsqueda de la integración de todos sus actores e intervinientes para la integración de la ciencia, la tecnología y la innovación como elemento transversal de desarrollo e inserción a la economía del conocimiento.

Como parte del CiiECYT se ha creado el Departamento de Innovación Empresarial y Emprendimiento, entre cuyos objetivos está llevar adelante acciones para la promoción de ese espíritu empresarial y emprendedor en nuestros estudiantes.

Finalmente, dada la situación vulnerable en la que están inmersos algunos de nuestros estudiantes, cuyas familias hacen un esfuerzo importante para que ellos puedan estar estudiando con nosotros; el ITSE ofrece esta alternativa de generación de ingresos a sus estudiantes. El esfuerzo de las familias que mencionamos, eventualmente, se ve afectado negativamente, dadas las condiciones de la evolución de la situación económica en nuestro país, por lo que algunos de nuestros estudiantes se ven forzados a dejar sus estudios para ingresar al mercado laboral, sin las obvias habilidades y capacidades que pudieran lograr si se mantienen terminando sus estudios universitarios con nosotros. Es por ello que el ITSE brinda esta oportunidad a sus estudiantes.

Justificación

Este concurso es una iniciativa de fomento a la cultura emprendedora, que implementa el ITSE, cuya finalidad es dar utilidad a los espacios ubicados dentro de las Cafeterías del ITSE, ofreciendo a la comunidad ITSE productos alimenticios de calidad; y a su vez, reconocimiento, visibilidad y apoyos especializados a emprendedores del área culinaria del ITSE; a su vez que se le brinda la oportunidad a los estudiantes que puedan desarrollar actividades de generación de ingresos.

Primera Etapa: CONCURSO

Entidad Convocante y Objetivo de la Convocatoria

El Instituto Técnico Superior Especializado, presenta a la comunidad universitaria el Concurso 2023, denominado “Kiosco **Ready to Take**” para adjudicar la utilización de los cuatro (4) kioscos de una de las cafeterías de la Escuela de Tecnología e Industria del ITSE por concurso, por periodos de cuatro meses consecutivos a cada ganador.

Objetivos del concurso

• Objetivo General:

- Estimular a la comunidad del ITSE, en especial a los emprendedores que tengan ideas en el área de Artes Culinarias a validar sus productos que tengan el potencial para introducirse al mercado.
- ✓ Crear capacidades entre los participantes, en los procesos de **validación en el mercado**, de sus productos y recetas, y otros modelos de negocio.
- ✓ **Apoyo a la formación académica del ITSE**, a través del trabajo de campo en procesos de validación de proyectos emprendedores en el área culinaria y otras.
- ✓ **Fortalecer las habilidades blandas** en equipos emprendedores.
- ✓ **Brindar a la comunidad universitaria otras soluciones alimenticias.**
- ✓ Ofrecer una oportunidad a estudiantes del ITSE para que desarrollen una actividad empresarial para que puedan tener ingresos adicionales que les permitan mejorar su condición socio-económica y aseguren así la culminación de sus estudios universitarios.

- ✓ Realizar un monitoreo, seguimiento, supervisión y evaluación del desempeño de cada estudiante en su actividad laboral correspondiente, para una próxima asignación de los espacios.

Este Concurso será desarrollado en dos categorías:

a. Kioscos de venta de comida

Adjudicar la utilización de los seis (6) kioscos de la cafetería de la Escuela de Negocios y los cuatro (4) kioscos de la Escuela de Tecnología e Industria, por concurso, por periodos de tres meses consecutivos a cada ganador.

Ejemplo de productos permitidos:

- Frutas frescas en unidad con cáscaras.
- Alimentos pre envasados listos para el consumo.

b. Otros

Adjudicar la utilización de espacios para el desarrollo de actividades como de cortes de cabello para la comunidad ITSE, establecimiento de huertos, u otras actividades empresariales.

Legitimación de los concursantes

Podrán participar grupos de estudiantes de hasta 5 estudiantes, que estén debidamente matriculados en la ITSE, que hagan productos alimenticios, surgidos a partir de la materia Iniciativas Emprendedoras, o alguna otra materia cursada en el ITSE, trabajos de graduación, así como también proyectos emprendedores y que completen totalmente el formulario de inscripción y presenten los documentos solicitados en el concurso.

- La participación será preferiblemente de tipo grupal; sin embargo, se podrá participar de forma individual.

Constancia de cumplimiento de requisitos de elegibilidad:

- Para grupos de estudiantes:
 - Fotocopia en formato electrónico de la boleta de matrícula del último cuatrimestre del líder y década miembro del grupo participante.

Todos los emprendedores que participen en el concurso tienen la oportunidad recibir asesoría gratuita sobre el llenado del formulario, perfeccionamiento de su proyecto y modelo de negocio.

Premios:

- Certificado de Reconocimiento como Equipo Ganador.
- Adjudicación de un kiosco de manera temporal y definida.
- Asesoría técnica de 15 horas al equipo ganador para el mejoramiento del producto.
- Asesoría comercial para el desarrollo de su modelo de negocio.

- Mención en Redes Sociales.
- Entre otros.

La organización del concurso se reserva el derecho de otorgar premios adicionales de reconocimiento a otros participantes del Concurso.

Fechas del concurso

✓ Lanzamiento: 6 de julio de 2026.

6 de julio al 7 de agosto de 2026. Proceso de promoción del concurso, mediante lanzamiento en, redes sociales de la ITSE, correos masivos de ITSE, página web de ITSE.

Los grupos o emprendedores interesados enviarán sus formularios debidamente llenos y vía electrónica a emprendimiento@ciiecyt.org.pa.

✓ 7 de agosto de 2026. Cierre de inscripciones. Cierre de inscripción de propuestas es a las 12:00 pm. Los participantes que no cumplan con el horario quedarán descalificados.

✓ 10 y 11 de agosto de 2026 - Revisión de Documentación (proceso de preselección) por parte de comisionadas de Depto. de Emprendimiento del ITSE.

✓ El 12 de agosto de 2026– Envío a los miembros del jurado evaluador las propuestas.

El jurado contará con 5 días hábiles para la selección de los ganadores (19 de agosto)

✓ 19 de agosto de 2026– Notificación a los diez (10) finalistas del concurso.

Participación en el concurso

✓ Todos los documentos: bases, reglamento y formulario de inscripción se podrán descargar desde la página web de Ciiecyt.

✓ También se podrán solicitar vía correo electrónico a: emprendimiento@ciiecyt.org.pa.

✓ El formulario de inscripción deberá enviarse al correo: emprendimiento@ciiecyt.org.pa.

✓ Los participantes podrán ejercer, en cualquier momento, su derecho de rectificación de datos, o cancelación de la vinculación con el concurso, enviando la solicitud a:

emprendimiento@ciiecyt.org.pa.

Conformación de Equipos

✓ Los miembros de los equipos podrán ser de diferentes escuelas, cuatrimestres, incentivando de esta manera los equipos multidisciplinarios, lo cual puede potenciar el desarrollo del proyecto.

✓ Se tomará en cuenta positivamente, la conformación de equipos en los que participe al menos una mujer.

2.Divulgación de ganadores y Premiación

2.1. El día 19 de agosto se realizará una notificación, a los ganadores del concurso vía correo electrónico.

Conformación del Jurado

Los proyectos serán valorados por un Jurado formado por:

1. Docente de las materias de emprendimiento.
2. Docente de la Carrera de Artes Culinarias o la carrera más afín al emprendimiento propuesto.

3. Representante de la Administración de ITSE o externo a ITSE.

Criterios de Valoración

1. Para la presentación de los proyectos, se deberá utilizar el formulario de inscripción. Los participantes deberán ajustar su propuesta al formato de dicho formulario, llenando debidamente todos los componentes del mismo.
2. Se valorarán aspectos como la rentabilidad y sostenibilidad del proyecto.

ASPECTOS A VALORAR	
Compromiso	Sentido de responsabilidad del emprendedor y su equipo, expresado en la motivación y horas de servicio.
Experiencia	Trabajos y labores desarrolladas, así como emprendimientos anteriores que le dan un nivel de experiencia al emprendedor y a su equipo.
Innovación	Productos y servicios nuevos o los existentes mejorados. Creatividad, imaginación y originalidad materializada en la idea de negocio, y en los productos y servicios.
Rentabilidad	Ganancia del emprendedor después de cubiertos los costos.
Viabilidad Técnica	Viabilidad para operar en los kioscos, en cuanto a equipos requeridos, voltaje que utilizan y otros.
Presentación	Buena presentación del proyecto y de los productos que ofrece.

3. Para el acceso al concurso los participantes deberán:

- a. Completar el formulario con sus datos personales.
- b. Describir brevemente sus productos, a través del formulario de inscripción.
- c. Adjuntar los documentos que certifiquen la vinculación con el ITSE.

Causales de descalificación

- a. La participación en este concurso de estudiantes que no cumplan con los requisitos para la inscripción señalados en estas bases de concurso, invalidará la participación de todo el grupo.
- b. La comprobación que se haya suministrado información falsa.
- c. La presentación de modelos de negocio que no sean originales de los grupos participantes.

Confidencialidad

El ITSE, los organizadores y jurados se comprometen a mantener la confidencialidad de información relevante de todos los proyectos propuestos y participantes del concurso.

Aceptación de las Bases

La participación en el Concurso EMPRENDESPACE implica la íntegra aceptación de las presentes bases y el fallo del jurado, la cual es inapelable y cuya interpretación corresponde a los integrantes del mismo.

Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al participante del disfrute de los premios.

Información adicional. Varios

Se establece un periodo máximo de recepción de reclamaciones de 7 días posteriores a la divulgación de los ganadores, que deberán ser remitidas a CiiECYT, al correo emprendimiento@ciiecyt.org.pa, por lo que transcurrido un mes desde la fecha de la comunicación del proyecto ganador, no se atenderá ninguna reclamación relacionada con este concurso.

Para toda cuestión litigiosa que pudiera dimanar del presente concurso, tanto el ITSE, como el ganador y los participantes en el mismo, hacen expresa renuncia a cualquier fuero que pudiera corresponderles y, expresamente, se someten a las decisiones de los jueces.

En el caso de que, por causas de fuerza mayor, no pudiera hacerse entrega del premio descrito, el ITSE, se compromete a sustituirlo por otros de similares características y de igual o mayor valor.

El ITSE, se reserva la facultad de cancelar, suspender o modificar las presentes bases, así como la organización y/o la gestión del presente concurso.

El ITSE, las empresas, asociaciones y entidades colaboradoras en el presente concurso, no serán, en ningún caso, responsables de cualesquiera daños, de cualquier naturaleza, directos, indirectos y/o circunstanciales generados por la posterior implementación de la idea de negocio en el ámbito comercial, o puesta en marcha.

La Segunda Etapa – FORMALIZACIÓN y PUESTA EN MARCHA

La puesta en marcha será a partir del cumplimiento de las etapas antes mencionadas, a través, de la oficina de emprendimiento y que actualmente está bajo el CIIECYT-AIP, con la aprobación de las respectivas instancias académicas del ITSE.

La etapa de capacitación y asesoría se realizará de manera paralela a la puesta en marcha de la operación de los kioscos, administrados por los estudiantes que resulten elegidos para el proyecto.

- ✓ Asesoría técnica de 15 horas al equipo ganador para el mejoramiento del producto.
- ✓ Asesoría comercial para el desarrollo de su modelo de negocio.
- ✓ En el caso de negocios en el área de alimentos, asesoría en buenas prácticas en manipulación de alimentos para garantizar alimentos seguros.

Se le ofrecerá seguimiento a cada proyecto para obtener información relevante (inversión, ganancias, desempeño de los estudiantes, rendimiento académico e impacto en su calidad de vida, entre otros).

En esta etapa se fortalecerá el dúo de mentores con otros expertos en las áreas de finanzas, control de calidad, bienestar estudiantil, y un instructor idóneo en el área del emprendimiento) para evaluar y brindar recomendaciones.

La Tercera Etapa: MONITOREO Y EVALUACIÓN

La última etapa corresponde al seguimiento y evaluación para obtener información relevante del proyecto (inversión, ganancias, desempeño de los estudiantes, rendimiento académico e impacto en su calidad de vida, entre otros).

Luego de esta evaluación, dependiendo de los resultados de la misma, se definirá si se le extiende al estudiante la concesión por otros 3 meses más, o se abre a concurso ese espacio.